



Ayuntamiento
de la
Castilleja Cuesta

INDICADOR: INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS POR HABITANTE

Ej. 2024

Fórmula del indicador:
$$\frac{\text{Gastos del Ejercicio (ejecutados) en inversión en infraestructuras (1)}}{\text{Nº Habitantes (2)}}$$

Inversión en Infraestructuras por Habitante
$$\frac{3.715.272,96}{17.153} = 216,60 \text{ €/Habitante}$$

(1) Se han contabilizado los siguientes conceptos presupuestarios del presupuesto de gastos: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados a uso general y 61 Inversiones de reposición de infraestructuras y bienes de uso general

(*1) El número de habitantes se corresponde con el dato oficial del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2024